



PS/707

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-1-0000725

Montevideo, **24 JUN. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del señor Director de Formación Militar, Magister Diego D'Elía Parente, para participar de la llegada del Velero Escuela "Capitán Miranda", realizar visitas oficiales a una institución académica y mantener reuniones con autoridades del Ministerio de Defensa Británico, desde el 27 de junio hasta el 4 de julio de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del país anfitrión;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es representar a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional de nuestro país ante la llegada del Velero Escuela "Capitán Miranda" y mantener encuentros de Alto Nivel con autoridades del Ministerio de Defensa Británico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al señor Director de Formación Militar, Magister Diego D'Elía Parente, para participar de la llegada del Velero Escuela "Capitán Miranda", realizar visitas oficiales a una institución académica y mantener reuniones oficiales con las autoridades del Ministerio de Defensa Británico, desde el 27 de junio hasta el 4 de julio de 2025;

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República